



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO

CONVOCATORIA ABIERTA No. 052 DE 2021 cuyo objeto es: *“Realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la realización de los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura, y las obras de construcción para el PNN Corales del Rosario y de San Bernardo”*

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, el veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022) siendo las 2:00 p.m. procede, conforme al cronograma establecido para la Convocatoria Abierta No. 52 de 2021, a realizar el Acto de Cierre dejando constancia de las propuestas recibidas de forma digital, de conformidad con lo indicado en el Capítulo de excepciones del Manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz así:

PROPONENTE No.		1
NOMBRE PROPONENTE		JOHN WILSON CASTIBLANCO CASAS
NUMERO IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)		11366765-7
NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA		JOHN WILSON CASTIBLANCO CASAS C.C. 11366765
PERSONA AUTORIZADA PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA		NO REGISTRA
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
	NUMERO DE GARANTÍA	100193563 ANEXO 0
	VALOR ASEGURADO	\$16.909.116,10
	VIGENCIA	DESDE EL 21 DE ENERO DE 2022 HASTA EL 26 DE MAYO DE 2022
VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA		\$169.091.161,00
FECHA DE RADICADO		21 DE ENERO DE 2022
HORA DE RADICACIÓN		9:43AM
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y CONTENIDO		La propuesta se presentó bajo la plataforma OneDrive dispuesta por el P.A. FCP, en una carpeta denominada “PROPUESTA JWCC 052” la cual contiene 24 elementos
OBSERVACIONES		N/A

ACLARACIONES U OBSERVACIONES DE LOS ASISTENTES: No se presentaron aclaraciones u observaciones por parte de los participantes de la audiencia.

NOTA 1: Se informa que la fecha y hora de presentación de las propuestas fue tomada del último archivo cargado en el aplicativo OneDrive por cada uno de los proponentes, esto, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1. (“FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS”) del capítulo de excepciones manual de contratación del Fondo Colombia en Paz, el cual indica que: *“Si un proponente aporta varios archivos, en diferentes horas o fechas, el P.A. FCP tomará como fecha y hora de radicación la del último archivo cargado en la plataforma OneDrive, con fundamento en el registro (logs) de información que la misma plataforma emite. El contratista con su oferta acepta que*

CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO

CONVOCATORIA ABIERTA No. 052 DE 2021 cuyo objeto es: *“Realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la realización de los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura, y las obras de construcción para el PNN Corales del Rosario y de San Bernardo”*

la información arrojada por la plataforma OneDrive es el mecanismo idóneo de prueba para determinar la fecha y hora de presentación”. (negrilla fuera del texto original)

NOTA 2: Se informa a los proponentes que teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 1.2. (“REGLAS PARA LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO”) del capítulo de excepciones manual de contratación del Fondo Colombia en Paz referente a que *“El P.A. FCP grabará en tiempo real el desarrollo de la audiencia de apertura de las propuestas y cierre del proceso, y generará una copia en medio magnético para archivo en el expediente contractual.”* Los interesados podrán solicitar una copia de la precitada grabación, al correo de contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co, la cual será entregada en un medio magnético, una vez se superen las circunstancias sobrevenidas a la declaratoria de Pandemia Mundial por el CO-VID – 19 realizada por la Organización Mundial de la Salud – OMS y se levante las medidas adoptada por la Presidencia de la República de Colombia y los gobiernos departamentales, municipales y distritales, en relación con el aislamiento obligatorio para contener la propagación y contagio del virus.

Así las cosas, se finaliza el Acta de cierre de la Convocatoria Abierta No. 052 de 2021, siendo las 4:10 P.M. y suscribe el Acta:

JUAN JOSE DUQUE LISCANO

Gerente del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

Vocero y administrador del Patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. -FCP